

DECRETO N° 0736

NEUQUÉN, 11 SEP 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 4605-S-18 y la presentación efectuada por el señor Dante Sáez, en representación de la Escuela de Judo Kodokan; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se declare de interés municipal el **1º Torneo de la Copa Kodokan** a llevarse a cabo el día 15 de septiembre de 2018 en nuestra ciudad;

Que dicho evento será fiscalizado por la Federación de Judo de Neuquén y en el mismo competirán distintas categorías de esa disciplina, entregándose medallas a todos los participantes, como así también la Copa Kodokan a la institución que obtenga más puntos;

Que se adjunta documentación relacionada con el evento;

Que tomó conocimiento la Secretaría de Desarrollo Humano -Pase N° 261/18-;

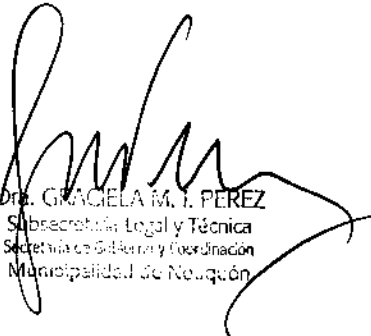
Que el señor Secretario de Gobierno y Coordinación remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal que declare de interés municipal el evento mencionado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el **1º Torneo de la Copa Kodokan**, organizado por la Escuela de Judo Kodokan y fiscalizado por la Federación de Judo de Neuquén, a llevarse a cabo el día 15 de septiembre de 2018 en nuestra ciudad; de acuerdo a lo expuesto en


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Mediante nota de estilo, a través del área pertinente de la ----- Subsecretaría de Deporte y Juventud, hágase llegar una copia del presente Decreto a la Escuela de Judo Kodokan.-

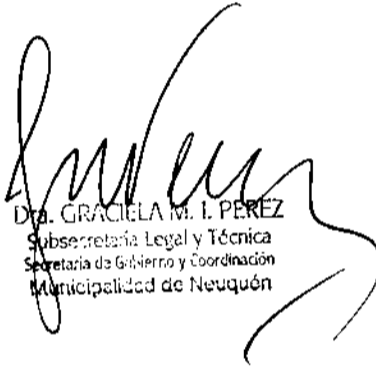
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Desarrollo Humano.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
JA.-

ES COPIA.-



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
FONFACH.-


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2201</u>
Fecha <u>21...10...2018..</u>